



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/GRN

RESOLUCIÓN N°: 230/2010
ANT : R.R. N°24 RR.PP. N° 6700/936
MAT. : DONACION DE PLANTAS

Arica, 02/11/2010

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional**, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

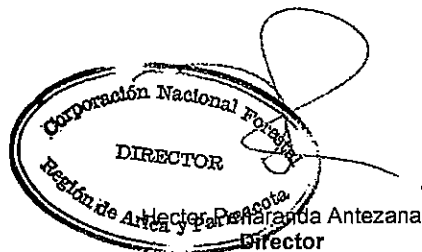
1. El Documento RR.PP. N°6700/936 de fecha 21 de octubre 2010, del Sr. **HERNAN RAMÍREZ COYDAN, CORONEL COMANDANTE DEL REGIMIENTO "HUAMACHUCO"** a través del cual solicitan palmeras para ornamentar el Club Mayor "Fontecilla", ubicado en la ciudad de Arica, Avda. Argentina.
2. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco de las actividades del Arbolado Urbano y Periurbano y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese **30 palmeras** para ser entregadas al regimiento .

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Víctor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Guillermo Cisternas Valenzuela-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP